

Acuerdo de 12 de febrero:

**Plazo para la presentación de candidatura por parte del Grupo Parlamentario Vox de representante en el Consejo de Patrimonio Cultural (11/0225/0014/02200).**

En el asunto de referencia, la Mesa, en conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces del día de la fecha, y al amparo del art. 225.3 RJG, acuerda fijar hasta las catorce horas del jueves 13 de febrero actual el plazo para que el Grupo Parlamentario Vox presente candidatura a representante en el Consejo de Patrimonio Cultural.